AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

CVE-2022-8248 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 8/2022.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2022, ha aprobado inicialmente el expediente 008/2022 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Tudanca para el ejercicio 2022.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Tudanca, 25 de octubre de 2022.

El alcalde,

Manuel Grande Martínez.

2022/8248

CVE-2022-8248